

---

Actualización del Plan de Mandato  
2019-2023

**HONDARRIBIKO UDALA**



HONDARRIBIA

*Hondarribia, mayo 2021*

---

A decorative graphic at the bottom of the page, consisting of several overlapping, wavy, semi-transparent blue lines that create a sense of movement and depth. The lines are in various shades of blue, from light to dark, and are set against a white background.

|          |  |    |
|----------|--|----|
| <b>0</b> | <b>ÍNDICE</b>  |    |
| 0        | ÍNDICE .....   | 2  |
| 1        | INTRODUCCIÓN .....   | 3  |
| 2        | VISIÓN Y VALORES .....   | 4  |
| 2.1      | Visión.....  | 4  |
| 2.2      | Valores.....   | 4  |
| 3        | PLAN DE MANDATO.....   | 5  |
| 3.1      | Organización del Plan.....                                     | 5  |
| 3.2      | Contenidos del plan .....                                      | 6  |
| 3.2.1    | CIUDADANÍA.....  | 6  |
| 3.2.2    | MUNCICIPIO.....  | 7  |
| 3.2.3    | AYUNTAMIENTO.....  | 10 |
| 3.3      | Resumen del plan.....  | 11 |
| 4        | COVID LEHENTASUNAK .....                                       | 23 |
| 5        | AGINTALDI PLANA ETA GARAPEN JASANGARRIKO HELBURUAK (GJH) ..... | 25 |
| 6        | AGINTALDI PLANAREN GOBERNANTZA EREDUA.....                     | 29 |
| 6.1      | Seguimiento, actualización y evaluación .....                  | 30 |
| 6.2      | Órganos de coordinación.....                                   | 31 |
| 6.3      | Rendición de cuentas .....                                     | 32 |

## 1 INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objeto actualizar el Plan de Mandato que el Ayuntamiento de Hondarribi definió para el periodo 2019-2023 para adecuarlo a la situación de pandemia y, también socializar su contenido. La definición del Plan comenzó en 2019, junto con la creación del nuevo gobierno. Para comienzos del 2020 la definición estaba prácticamente terminada y teníamos el compromiso de hacer público el documento. No obstante, la pandemia del COVID19 trastocó nuestros planes: nuestra prioridad fue hacer frente a la situación de emergencia, analizando las necesidades a cada momento y gestionando las medidas que la situación requería. Con relación al Plan de Mandato, en cambio, hubo que hacer un ejercicio de revisión para adaptar algunos proyectos estratégicos e incluso introducir nuevos. Haciendo frente a las dificultades, por tanto, ha llegado el momento de socializar nuestro plan actualizado.

El documento está organizado de la siguiente manera:

- **Visión y Valores:** en este apartado inicial hemos querido recoger las bases en las que se cimienta este plan de mandato.
- **Contenidos del plan:** se explica cómo hemos estructurado el plan de mandato y qué temas tratamos en él.
- **Prioridades COVID 19:** resume qué prioridades se han establecido para hacer frente a la pandemia y a la situación que ha generado.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** nuestro Plan tiene en cuenta la Agenda 2030 definida por la ONU, como ejercicio de aproximación inicial, ya que hemos alineado nuestros proyectos con objetivos y metas concretas de esta Agenda.
- **Modelo de Gobernanza:** en este apartado se detalla cómo se realizará el seguimiento, actualización, evaluación y rendición de cuentas del plan de mandato.



## 2 VISIÓN Y VALORES

### 2.1 Visión

Nuestro objetivo es garantizar una calidad de vida adecuada de los y las hondarribiarras actuales y futuros/as y, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible, trabajar para que Hondarribia sea una ciudad de extraordinario entorno y patrimonio, cultura, euskera, deporte y solidaridad. Para ello, desde la buena gobernanza, apostaremos por una gestión municipal eficaz y abierta.

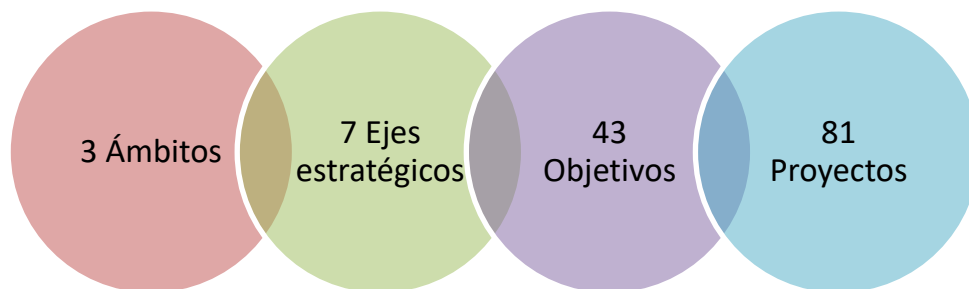
### 2.2 Valores

1. **Sostenibilidad:** cuidar el presente y el futuro para tener en cuenta a todas las personas y ámbitos de nuestro municipio.
2. **Integridad:** para que la conducta de todos los miembros del Ayuntamiento sea ética y cívica.
3. **Transparencia, proximidad y colaboración:** para abrir y acercar el Ayuntamiento a la ciudadanía de forma proactiva; y para alinear y conciliar la actuación municipal con los conocimientos e iniciativas ciudadanas.
4. **Eficacia:** para asumir el compromiso de basar nuestras intenciones en una planificación sólida, hacer seguimiento de la misma y evaluar los resultados.
5. **Innovación:** para poder dar la respuesta más adecuada a los retos que tenemos, además de los caminos habituales, vamos a seguir también otros.
6. **Euskalduntasuna eta euskaltzaletasuna:** para garantizar, fomentar y reconocer la presencia del euskera en nuestro municipio.

### 3 PLAN DE MANDATO

#### 3.1 Organización del Plan

El Plan definido y actualizado por el Ayuntamiento de Hondarribia para el mandato 2019-2023 se estructura en:



Los ámbitos y ejes son los siguientes:

1. **Ciudadanía:** En este ámbito los/las hondarribiarras se han colocado en el centro y se han recogido las necesidades que les afectan directamente. Los temas se agrupan en dos ejes estratégicos:
  - **Políticas Sociales**
  - **La ciudadanía en general**
2. **Municipio:** en este ámbito se recogen los Ejes Estratégicos que se pretenden tener en cuenta y trabajar en la estructuración municipal:
  - **Economía local**
  - **Movilidad sostenible**
  - **Urbanismo y vivienda**
  - **Desarrollo sostenible**
3. **Udala:** los temas a abordar en este ámbito se han agrupado en un único eje:
  - **Buen gobierno**

Como se ha mencionado en la introducción, este plan de mandato tuvo que ser adaptado casi en cuanto se definió para tener en cuenta los efectos del COVID-19. En esta adaptación, aunque los ámbitos y ejes se mantuvieron iguales, se modificaron algunas prioridades, se reformularon diversos objetivos y proyectos e incluso se incorporaron nuevos elementos. Los proyectos prioritarios del Plan se pueden ver en el apartado "Resumen del Plan", mientras que las prioridades COVID se recogen en el apartado 4.

Además, el Ayuntamiento de Hondarribia también ha querido sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, como primer paso para garantizarlo, se han alineado los proyectos del Plan de Mando con las metas de los ODS. El resultado, además de recogerse en el apartado "Resumen del Plan", también se muestra en el apartado dedicado específicamente a los ODS.

## 3.2 Contenidos del plan

En este apartado se ofrece una explicación de los objetivos que se quieren alcanzar en cada eje y de los proyectos que se pretenden poner en marcha para ello.

### 3.2.1 CIUDADANÍA

#### 3.2.1.1 Políticas sociales

Dentro de las políticas sociales, se trata de abordar los servicios sociales, los países en vías de desarrollo, el envejecimiento activo, la igualdad entre mujeres y hombres y las vías para hacer frente a la situación derivada del COVID19. Los objetivos y proyectos son los siguientes:

- Disponer de **servicios sociales cercanos**: se trabajará para ofrecer información, asesorar y ayudar mejor a las personas y familias con necesidades sociales; se definirá el Plan Estratégico de Servicios Sociales; se elaborará la Carta de Servicios y, posteriormente, se socializará de forma cercana y sencilla; y el departamento de Servicios Sociales se situará en un lugar más accesible.
- Apoyar a los **países en vías de desarrollo**: se destinarán subvenciones a este objetivo.
- Impulso al **envejecimiento activo**: para abordar de forma positiva el envejecimiento de la población, se potenciará especialmente el programa *Hondarribi Lagunkoia*; y también se seguirá ejecutando la programación del Kasino Zaharra.
- Promover la **igualdad de mujeres y hombres**: se aprobará el Plan de Igualdad del Ayuntamiento y se pondrán en marcha las principales líneas de trabajo y acciones; también se responderá a las agresiones machistas mediante el protocolo municipal contra la violencia machista.
- Responder a las necesidades sociales para hacer frente a la situación de crisis del **COVID 19**: para ello se creará una mesa de trabajo "personas y familias" junto con agentes del tercer sector.

#### 3.2.1.2 La ciudadanía en general

Dentro de este eje se han querido aunar y abordar elementos que mejoren y enriquezcan diferentes ámbitos de la vida ciudadana de Hondarribia. Así, estos son los 10 objetivos que nos hemos puesto:

1. Seguir apostando por una **programación cultural de calidad** y sólida a lo largo de todo el año: seguiremos elaborando tanto la programación cultural como los programas del Consorcio Bidasoa-Txingudi (deporte, cultura, idiomas, turismo, juventud, medio ambiente).
2. Mantener una **estrecha relación con las asociaciones y grupos de la ciudad**: organizaremos en colaboración con ellos las principales actividades culturales y festivas.
3. Promover **nuestro patrimonio**: nuestra principal compañera de viaje será la Fundación Arma Plaza, a través de la cual socializaremos nuestro patrimonio, elaborando programas dirigidos a la ciudadanía; también queremos socializar el Plan Director de Murallas y el Plan de Reforma del Casco Histórico.

---

## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

4. Fomento del **uso del euskera**: por un lado, los/las concejales de EAJ-PNV utilizarán el euskera en las comparecencias públicas y en el trabajo del Ayuntamiento; por otro, potenciaremos el euskera como lengua de trabajo a través del plan de uso; por último, se continuará con la ejecución del Plan de Acción para la Promoción del Euskera y nos sumaremos al Euskaraldia.
5. Mejorar el **conocimiento del euskera**: este camino se abordará a través del Euskaltegi, fomentando la euskaldunización y alfabetización de la ciudadanía.
6. Aumentar las posibilidades de **ocio saludable**: renovación de los campos de fútbol Hondartza, y el campo de fútbol de Hondartza Kiroldegia, y la zona de aguas, a medida que el Ministerio vaya renovando las concesiones.
7. Responder adecuadamente a las **necesidades de los equipos deportivos**: se trata de continuar con una estrecha relación con los equipos deportivos y de subvencionar a los clubes deportivos. Por otro lado, desarrollaremos el Plan Estratégico del Deporte para Hondarribia.
8. Posibilitar y fomentar la **práctica deportiva entre niños/as y jóvenes**: esto se trabajará mediante la ejecución del programa Eskola Kirola.
9. Garantizar los **servicios y contenidos adecuados dirigidos especialmente a la infancia, la adolescencia y la juventud**. Para ello se han recogido varios proyectos en este plan de mandato: la reforma del Gazteleku de Saindua; seguir ofreciendo servicios juveniles; actualizar los programas de infancia, adolescencia y juventud; seguir apoyando los proyectos de Psilocybe y otras iniciativas juveniles que puedan surgir; realizar inversiones en los centros escolares Talaia Biteri y Satarka; y, cómo no, ayudar a los centros escolares en nuevas situaciones derivadas del COVID19.
10. Trabajar con nuestros **jovencitos/as a favor de estilos de vida saludables**. Para ello, se seguirán llevando a cabo las iniciativas del Servicio Municipal de Prevención.

### 3.2.2 MUNCICIOPIO

#### 3.2.2.1 Economía local

La vinculación de Hondarribia con el sector primario, el comercio, los servicios y el turismo es notable. Queremos combinar todos ellos e impulsar un modelo económico que ponga en el centro a su carácter local. Además, también abordaremos la disminución de los efectos negativos del COVID19. Estas son las áreas en las que se trabajará:

1. Apoyo a la reactivación de la economía local para **hacer frente a la situación de crisis COVID 19**: se recogen dentro de este objetivo las subvenciones extraordinarias *Itxeki Hondarribia!* para empresas y autónomos/as; bonos para fomentar el fortalecimiento económico del municipio; eliminación de la tasa a los establecimientos que utilizan la vía pública mientras dure el impacto de la crisis; y campañas de promoción y posicionamiento del municipio.
2. Fomento del **emprendimiento, la innovación y la formación**: se llevará a cabo el programa de la agencia de desarrollo Bidasoa Bizirik; seguiremos ofreciendo subvenciones a las personas

---

## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

empresedoras para sufragar las primeras inversiones; y también abriremos un segundo espacio empresarial para que estas personas emprendedoras creen y pongan en marcha sus empresas.

3. **Incremento del crecimiento económico y del empleo:** se ejecutará el programa *Hondarribia Abian* y se continuará con los programas de promoción de empleo.
4. Aumento del **consumo de productos locales:** para ello se potenciará la feria de productos de Hondarribia a través de infraestructuras e iniciativas.
5. **Apoyo al comercio y servicios urbanos:** se desarrollará el plan de dinamización del comercio y se seguirán ofreciendo subvenciones para la modernización de este colectivo.
6. Apostar por el **turismo sostenible:** en este sentido, se desarrollarán las acciones recogidas en el Plan Estratégico de Turismo 2019-2022 y se continuará trabajando en el proceso de fortalecimiento de la Red de Ciudades y Villas Medievales.

### 3.2.2.2 Movilidad sostenible

Vemos la necesidad de abordar diferentes áreas para mejorar la movilidad en nuestro municipio:

1. **Movilidad ciclista y peatonal más segura y frecuente:** se pondrá en marcha el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y se llevarán a cabo las acciones definidas en el mismo, así como los planes de sensibilización. Junto a ello, completaremos la red ciclista por el pueblo con los recorridos "Paseo del Bidasoa" y "Puerto".
2. Atención especial a los/as **niños/as y jóvenes que acuden a pie a los centros escolares:** se habilitarán las entradas del centro de primaria Ama Guadalupekoa, así como la de Talaia y la del Instituto a través del proyecto Talaia Alai.
3. **Mejora de la accesibilidad** para las personas con diversidad funcional y problemas de movilidad: plan general de rehabilitación de varias calles y continuación del acondicionamiento de aceras y pasos de cebra para mejorar su accesibilidad.
4. Un mayor uso del **transporte público:** queremos poner en marcha el proyecto que se ha realizado para contar con un microbús que mejore la movilidad entre los barrios de nuestro pueblo.
5. Mejora del **sistema de aparcamiento:** por un lado, se realizarán estudios de viabilidad de los aparcamientos de la calle Donostia y Damari y, por otro, la Parte Vieja se establecerá para residentes, se introducirán mejoras en Mendelu y se adaptará el sistema OTA.
6. **Mejora de la movilidad:** dentro de este objetivo general, realizaremos los trabajos para aprobar la normativa de movilidad.

### 3.2.2.3 Urbanismo y vivienda

Dentro de este eje estratégico se distinguen cinco objetivos:

1. El principal objetivo de este eje es la recuperación de la eficacia del **Plan General de Ordenación Urbana**, es decir, realizar la nueva tramitación del PGOU.



---

#### Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

2. Apoyo a la **vivienda pública**: se ejecutarán las obras de construcción de viviendas públicas en alquiler de Presa 1 y también la puesta en marcha de una nueva promoción de 86 viviendas en Damari.
3. Transformación de **Mendelu**: para llevar a cabo esta transformación se pondrá en marcha un plan de apoyo a la regeneración de las casas de *Mugondo*.
4. Reforma del **Puerto y del Casco Viejo**: continuaremos con las obras de reurbanización del barrio del Puerto y se trabajará también en el Casco Viejo (calles Satarka-Carnicería); en el Casco Viejo, además, se aprobará el Plan Especial del Casco Viejo; por último, se prevé la instalación del nuevo paso de San Nicolás.
5. Para renovar el entorno de **Txiplau**, la idea es acondicionar el entorno.

#### 3.2.2.4 Desarrollo sostenible

Dentro de este eje tendrá un lugar especial la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ya que se recogerá aquí la definición del plan de acción **Agenda 2030 de Hondarribia**. Sin embargo, como se puede apreciar en este documento, se pretende que la Agenda tenga reflejo en toda la actividad del Ayuntamiento de Hondarribia o, dicho de otro modo, que la actuación del Ayuntamiento de Hondarribia esté orientada a la Agenda 2030, alineando con la misma lo que se viene haciendo hasta ahora y, si se identificasen carencias, desarrollando nuevas actuaciones para superarlas. Además de esto, se han definido otros objetivos y proyectos dentro de este eje. En total los contenidos principales son los siguientes:

1. La **preservación del medio ambiente y la contribución de Hondarribia a los objetivos de la Agenda 2030 Sostenible de Naciones Unidas**: como se ha mencionado anteriormente, se definirá el Plan de acción Agenda 2030 y también el Plan contra el Cambio Climático.
2. Que nuestras **calles y plazas** sigan siendo **agradables para la convivencia urbana**: para esto se seguirán realizando labores de limpieza diaria; se instalarán más baños públicos; y se continuará con los proyectos de saneamiento tanto del Casco Viejo como del barrio de Portu.
3. **Aumento de las tasas de clasificación de residuos**: se llevarán a cabo programas de sensibilización de cara a conseguir una implicación activa de la ciudadanía.
4. **Recogida de aguas de los valles del camino de Higer**: se pretende realizar la primera fase de recogida de aguas pluviales y concertar la segunda.
5. Garantizar el **alumbrado público con criterios sostenibles**: se continuará con la renovación del alumbrado público a la tecnología LED y se realizará una monitorización de los cuadros.

### 3.2.3 AYUNTAMIENTO

#### 3.2.3.1 Buen Gobierno



Nuestro deseo es preservar los tres pilares de la buena gobernanza: integridad institucional, gobierno abierto y eficiencia. Para ello hemos establecido los siguientes objetivos y proyectos:

1. Reforzar la **integridad institucional**. En este sentido, los/as concejales/as de EAJ-PNV suscribiremos un código ético de conducta.
2. Mejorar la **transparencia** municipal. Para esto, avanzaremos en el plan de transparencia municipal.
3. Promover la **participación** ciudadana, realizando el seguimiento del Plan de Mandato y continuando con el desarrollo del plan de participación ciudadana.
4. Mejorar la **organización interna** del Ayuntamiento. Continuaremos desarrollando el Sistema de Gestión Municipal Eficiente de Hondarribia (HUKES) y abordaremos el plan de cambio generacional.
5. Mejora de las **instalaciones** municipales. Concretamente se reformarán el Servicio de Atención a la Ciudadanía y el departamento de Urbanismo.
6. Prestar un **mejor servicio** a la ciudadanía. Se incluyen dos grandes proyectos: la elaboración de un manual de trámites centrado en la simplificación administrativa y la puesta en marcha de la e-administración.

### 3.3 Resumen del plan












A continuación, se presenta un cuadro resumen de todo el Plan, con el objetivo de ver con mayor claridad cómo se organizan entre sí los 3 ámbitos, 7 ejes, 43 objetivos y 81 proyectos. Además, se recogen cuáles de esos 81 proyectos son considerados prioritarios por el ayuntamiento y a cuáles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) afecta cada proyecto. Sin quedarnos en la categoría de ODS, además, se ha recogido exactamente qué meta queremos ayudar a conseguir. En este sentido, hay que señalar que, aunque un proyecto puede afectar a más de un ODS, aquí se ha definido la meta que ayuda más directamente.

Esta es la forma de interpretar la información que encontraréis en las siguientes páginas:







| ÁMBITO            |            |            |  |   |
|-------------------|------------|------------|--|---|
| EJE ESTRATÉGICO   | OBJETIVOS  | PROYECTOS  | Prioridad  | ODS   |
| (Eje estratégico) | (Objetivo) | (Proyecto) | <br>El ayuntamiento considera prioritarios los proyectos con este signo. | <br><b>1.1</b><br>Se indicará con qué ODS y meta se relaciona el proyecto utilizando la imagen de ODS y el código de la meta.<br>En los casos en los que el código de la meta tiene una "X", se quiere indicar que en lugar de recoger uno de los 169 metas de la ONU, se ha visto más adecuado definir otra meta. |


Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

## CIUDADANÍA










| EJE ESTRATÉGICO    | OBJETIVOS                                 | PROYECTOS   | Prioridad   | ODS   |
|--------------------|---|---|---|---|
| POLÍTICAS SOCIALES | Disponer de servicios sociales cercanos   | Ofrecer información, asesorar y trabajar para ayudar mejor a las personas y familias con necesidades sociales |  | <br>10.2   |
|                    |   | Elaborar el Plan Estratégico de Servicios Sociales  |  | <br>10.2   |
|                    |   | Elaborar la Carta de Servicios y socializarla de forma cercana y sencilla                                     |  | <br>10.2   |
|                    |   | Situar el departamento de Servicios Sociales en un lugar más accesible  |  | <br>10.2   |
|                    | Apoyar a los países en vías de desarrollo | Ofrecer subvenciones para los países en desarrollo  |   | <br>1.a   |
|                    | Impulso al envejecimiento activo          | Impulsar especialmente el programa Hondarribi lagunkoia   |   | <br>10.2 |
|                    |   | Continuar con la programación del Kasino Zaharra  |   | <br>10.2 |

## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023









|          |  |   |   |  |
|----------|--|---|---|--|
|          | Promover la igualdad de mujeres y hombres  | <b>Aprobar el Plan Municipal de Igualdad y poner en marcha las principales líneas de trabajo y acciones</b> |  | <br><b>5.1</b>  |
|          |  | <b>Responder a las agresiones machistas a través del protocolo municipal contra la violencia machista</b>   |  | <br><b>5.2</b>  |
|          | Responder a las necesidades sociales para hacer frente a la situación de crisis del COVID 19 | <b>Creación de una mesa de trabajo de personas y familias con agentes del tercer sector</b>                 |  | <br><b>10.2</b> |
| <b>7</b> |  |   |   |  |













| EJE ESTRATÉGICO                 | OBJETIVOS  | PROYECTOS   | Prioridad   | ODS  |
|---------------------------------|--|---|---|--|
| <b>LA CIUDADANÍA EN GENERAL</b> | Seguir apostando por una programación cultural de calidad y sólida a lo largo de todo el año | <b>Continuar con la programación cultural</b>   |    | <br><b>11.4</b>   |
|                                 |  | Continuar con los programas del Consorcio Bidasoa-Txingudi (deporte, cultura, idiomas, turismo, juventud, medio ambiente)               |   | <br><b>11.4</b>  |
|                                 | Mantener una estrecha relación con las asociaciones y grupos de la ciudad                    | Organizar con asociaciones y grupos de la ciudad las principales actividades culturales y festivas                                      |   | <br><b>11.4</b> |
|                                 | Promover nuestro patrimonio  | <b>Socializar nuestro patrimonio a través de la Fundación Arma Plaza mediante la elaboración de programas dirigidos a la ciudadanía</b> |  | <br><b>11.4</b> |
|                                 |  | <b>Socializar el Plan Director de Murallas y el Plan de Reforma del Casco Histórico</b>   |  | <br><b>11.4</b> |

Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
|  |   | Utilizar el euskera en las comparecencias públicas y en el trabajo del Ayuntamiento por parte de los concejales de EAJ-PNV  |   | <br>11.X  |
|  | Fomento del uso del euskera   | <b>Continuar con la ejecución del Plan de Acción para la Promoción del Euskera y sumarse a la propuesta del Euskaraldia</b>   |  | <br>11.X  |
|  |   | Reforzar el euskera como lengua de trabajo a través del plan de uso   |   | <br>11.X  |
|  | Mejorar el conocimiento del euskera                                   | Fomentar la euskaldunización y alfabetización a través del euskaltegi   |   | <br>11.X  |
|  | Aumentar las posibilidades de ocio saludable                          | renovación de los campos de fútbol Hondartza, y el campo de fútbol de Hondartza Kiroldedia, y la zona de aguas, a medida que el Ministerio vaya renovando las concesiones |   | <br>3.X   |
|  | Responder adecuadamente a las necesidades de los equipos deportivos   | Seguir en estrecho contacto con los equipos deportivos y seguir subvencionando a las asociaciones deportivas  |   | <br>3.X  |
|  |   | Desarrollo del Plan Estratégico del Deporte   |   | <br>3.X |
|  | Posibilitar y fomentar la práctica deportiva entre niños/as y jóvenes | Desarrollo del programa de deporte escolar  |   | <br>3.X |









## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023





|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Garantizar los servicios y contenidos adecuados dirigidos especialmente a la infancia, la adolescencia y la juventud | Actualizar los programas de infancia, adolescencia y juventud                              |   | <br><b>11.X</b> |
|  | <b>Reforma del Gazteleku de Saindua</b>  |  | <br><b>11.X</b> |
|  | Seguir apoyando los proyectos de Psilocybe y otras iniciativas juveniles que puedan surgir |   | <br><b>11.X</b> |
|  | Seguir ofreciendo el servicio juvenil "Gaztelekua"   |   | <br><b>11.X</b> |
|  | <b>Apoyar a los centros escolares en las nuevas situaciones derivadas del COVID-19</b>     |  | <br><b>4.a</b>  |
|  | Inversiones en los centros Talaia Biteri y Satarka   |   | <br><b>4.a</b> |
|  | Trabajar con nuestros jovencitos/as a favor de estilos de vida saludables                  | Continuar con las iniciativas del Servicio Municipal de Prevención                  |  |
|  |  |   | <b>6</b>   |

| MUNICIPIO       |  |  |   |  |
|-----------------|--|--|---|--|
| EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS  | PROYECTOS  | Prioridad   | ODS  |
| ECONOMÍA LOCAL  | Apoyo a la reactivación de la economía local para hacer frente a la situación de crisis COVID 19 | <b>Itxeki Hondarribia! Ayudas extraordinarias a empresas y autónomos/as</b>  |    | <br>8.3   |
|                 |  | <b>Bonos para fomentar el fortalecimiento económico de la ciudad</b>   |    | <br>8.3   |
|                 |  | <b>Supresión de la tasa a los establecimientos que utilicen la vía pública mientras dure el impacto de la crisis</b> |    | <br>8.3   |
|                 |  | Campaña de promoción y posicionamiento de la ciudad  |   | <br>8.9   |
|                 | Fomento del emprendimiento, la innovación y la formación   | Ejecución del programa de la agencia de desarrollo Bidasoa Bizirik   |   | <br>8.3  |
|                 |  | Abrir el segundo espacio empresarial   |   | <br>9.1 |
|                 |  | Seguir ofreciendo ayudas económicas a las personas emprendedoras para sufragar las primeras inversiones              |   | <br>8.3 |
|                 | Incremento del crecimiento económico y del empleo  | <b>Desarrollar el programa Hondarribia Abian</b>   |  | <br>8.3 |
































## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023













|  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
|  |  | Continuar con el programa de promoción de empleo.  |   | <br>8.3  |
|  | Aumento del consumo de productos locales | Fomentar los productos de Hondarribia reforzando la feria: ofrecer infraestructura y fomentar iniciativas. |   | <br>8.3  |
|  | Apoyo al comercio y servicios urbanos    | <b>Desarrollo del plan de dinamización comercial</b>   |  | <br>8.3  |
|  |  | Seguir ofreciendo ayudas económicas de modernización el comercio   |   | <br>8.3  |
|  | Apostar por el turismo sostenible        | <b>Ejecutar las acciones del Plan Estratégico de Turismo 2019-2022</b>                                     |  | <br>8.9  |
|  |  | Continuar trabajando en el proceso de fortalecimiento de la Red de Ciudades y Villas Medievales            |   | <br>8.9 |
|  |  |  | 6   |   |











| EJE ESTRATÉGICO                     | OBJETIVOS  | PROYECTOS  | Prioridad   | ODS   |
|-------------------------------------|--|--|---|---|
| <b>MUGIKORTASUN<br/>JASANGARRIA</b> | Movilidad ciclista y peatonal más segura y frecuente | <b>Aprobar, poner en marcha y difundir el Plan de Movilidad Urbana Sostenible mediante campañas de sensibilización</b> |  | <br>11.2 |
|                                     |  | <b>Completar la red ciclista por el municipio: paseo del Bidasoa y proyecto Portua</b>                                 |  | <br>11.2 |

## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023



|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| Atención especial a los/as niños/as y jóvenes que acuden a pie a los centros escolares         | <b>Habilitar la entrada del centro de primaria Ama Guadalupekoa</b>                                   |    | <br>11.2   |
|  | <b>Habilitar las entradas de Talaia y del Instituto a través del proyecto Talaia Alai.</b>            |    | <br>11.2   |
| Mejora de la accesibilidad para las personas con diversidad funcional y problemas de movilidad | Continuar con los pasos de cebra accesibles   |   | <br>11.7   |
|  | <b>Plan general de rehabilitación de varias calles y continuación del acondicionamiento de aceras</b> |    | <br>11.7   |
| Un mayor uso del transporte público  | <b>Poner en marcha el proyecto que se ha realizado para contar con un microbús</b>                    |    | <br>11.2   |
| Mejora del sistema de aparcamiento   | <b>Donostia kaleko eta Damarriko aparkalekuen bideragarritasunaren azterketa egin</b>                 |  | <br>11.2  |
|  | <b>Realizarán estudios de viabilidad de los aparcamientos de la calle Donostia y Damarri</b>          |  | <br>11.2 |
| Mejora de la movilidad   | Realizar los trabajos para aprobar la normativa de movilidad  |   | <br>11.2 |
|  |   | <b>8</b>  |   |

| EJE ESTRATÉGICO      | OBJETIVOS   | PROYECTOS  | Prioridad   | ODS   |
|----------------------|---|--|---|---|
| URBANISMO Y VIVIENDA | Recuperación de la eficacia del Plan General de Ordenación Urbana | <b>Realizar la nueva tramitación del PGOU</b>  |    | <br>11.3   |
|                      | Apoyo a la vivienda pública                                       | <b>Ejecutar las obras de construcción de viviendas públicas en alquiler de Presa 1</b>       |    | <br>11.1   |
|                      |   | <b>Puesta en marcha de una nueva promoción de 86 viviendas en Damarri</b>                    |    | <br>11.1   |
|                      | Transformación de Mendelu   | <b>Poner en marcha un plan de apoyo a la regeneración de las casas de Mugondo de Mendelu</b> |    | <br>11.1   |
|                      | Reforma del Puerto y del Casco Viejo                              | <b>Continuar con las obras de reurbanización del barrio del Puerto</b>                       |    | <br>11.7   |
|                      |   | Seguir reurbanizando la Parte Vieja: calles Satarka-Carnicería                               |   | <br>11.7 |
|                      |   | Instalación del nuevo paso de San Nicolás  |   | <br>11.7 |
|                      |   | <b>Aprobar el Plan Especial del Casco Viejo</b>  |  | <br>11.7 |
|                      | Renovar el entorno de Txiplau                                     | Acondicionar el entorno de Txiplau.  |   | <br>11.3 |
|                      |   |  |   | <b>6</b>  |

| EJE ESTRATÉGICO   | OBJETIVOS  | PROYECTOS  | Prioridad  | ODS   |   |
|---|--|--|--|---|---|
| GARAPEN IRAUNKORRA  | Preservación del medio ambiente y la contribución de Hondarribia a los objetivos de la Agenda 2030 Sostenible de Naciones Unidas | <b>Definir el Plan de acción Agenda 2030</b>   |           | <br>13.2   |   |
|   |  | Definir el Plan contra el Cambio Climático   |  | <br>13.2   |   |
|   | Que nuestras calles y plazas sigan siendo agradables para la convivencia urbana  | Realizar labores de limpieza diaria  |  |   | <br>11.7 |
|   |  | <b>Instalar más baños públicos</b>   |           | <br>11.7   |   |
|   |  | Continuar con el proyecto de saneamiento del Casco Viejo                               |  | <br>11.7   |   |
|   |  | Continuar con el proyecto de saneamiento del barrio Portu                              |  | <br>11.7  |   |
|   | Aumento de las tasas de clasificación de residuos  | Llevar a cabo programas de sensibilización   |  | <br>11.6 |   |
|   | Recogida de aguas de los valles del camino de Higer  | <b>Realizar la primera fase de recogida de aguas pluviales y concertar la segunda.</b> |         | <br>6.1  |   |
| Garantizar el alumbrado público con criterios sostenibles | Continuar con la renovación del alumbrado público a la tecnología LED y monitorización de los cuadros                            |  | <br>7.3 |   |   |
|   |  |  | <b>3</b>   |   |   |

| AYUNTAMIENTO    |  |  |           |   |   |
|-----------------|--|--|-----------|---|---|
| EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS  | PROYECTOS  | Prioridad | ODS   |   |
| BUEN GOBIERNO   | Reforzar la integridad institucional             | Suscripción de los/as concejales/as de EAJ-PNV a un código ético de conducta           |           | <br>16.6 |   |
|                 | Mejorar la transparencia municipal               | Avanzar en el plan de transparencia municipal  |           | <br>16.6 |   |
|                 | Promover la participación ciudadana              | Realizar el seguimiento del Plan de Mandato  |           |   | <br>16.6   |
|                 |  | <b>Continuar con el desarrollo del plan de participación ciudadana</b>                 |           |          | <br>16.7   |
|                 | Mejorar la organización interna del Ayuntamiento | Seguir desarrollando el Sistema de Gestión Municipal Eficiente de Hondarribia (HUKES)  |           |   | <br>16.6 |
|                 |  | <b>Abordar el plan de cambio generacional</b>  |           |        | <br>16.6 |
|                 | Mejora de las instalaciones municipales          | <b>Reformar el Servicio de Atención a la Ciudadanía y el departamento de Urbanismo</b> |           |        | <br>16.6 |

Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

|  |   |   |          |   |
|--|---|---|----------|---|
|  | Prestar un mejor servicio a la ciudadanía | Elaborar un manual de trámites centrado en la simplificación administrativa (Definir y respetar los tiempos lógicos para dar respuesta a la ciudadanía) |          | <br>16.6 |
|  |   | Poner en marcha de la e-administración  |          | <br>16.6 |
|  |   |   | <b>3</b> |   |

#### 4 COVID LEHENTASUNAK

A continuación, se exponen las líneas que el Ayuntamiento de Hondarribia puso en marcha en 2020 para ayudar a hacer frente a la difícil situación social y económica provocada por el COVID19 y que seguirá abordando durante el tiempo que dure el impacto de la pandemia. Queremos resaltar que de 2020 a 2021 hemos aumentado el presupuesto en casi un 10% y ante el COVID19 nuestras prioridades fueron y son las siguientes:

- Personas y familias
- Reactivación de la actividad económica
- Cierre o prestación en zona segura de servicios (movilidad, playa, cultura, deportes, fiestas, construcciones municipales).

En este sentido, quisiéramos subrayar varias ideas:

##### **Personas y familias**

- En 2020 creamos la **mesa de trabajo Personas y familias** junto con agentes del tercer sector
- En 2021, se prevé un **gasto social** de casi 8 millones de euros, un tercio del presupuesto, que incluye Servicios Sociales en general y Prevención Comunitaria, Educación, Juventud, Euskera y Cultura.
- En el presupuesto de 2021 se destinará a **Servicios Sociales 3.274.463 €**. Aquí tenemos ubicado, proteger y acompañar a la ciudadanía en general y sobre todo a las personas más vulnerables.
- Además del presupuesto, se han adoptado una serie de medidas para **reforzar el departamento de Servicios Sociales**:
  - Hemos **contratado a más personas** y estamos dando pasos para mejorar la organización.
  - Se ha presupuestado el proyecto de **nueva sede del Departamento en Muliarte** por importe de **80.000€**.
  - Y, sobre todo, tenemos **capacidad para responder a las necesidades** que puedan surgir en cualquier momento con una partida de crédito global de **366.000€**.
- Teniendo en cuenta que en Hondarribia operan varias personas y asociaciones excelentes, tenemos prevista una colaboración estrecha con diferentes agentes sociales de la localidad: Cáritas de Hondarribia, Cruz Roja, Nagusilan, DYA, Emeki y la asociación de donantes de sangre.
- En los presupuestos de 2021 se han fijado partidas superiores a 150.000 € para atender las **nuevas necesidades de desinfección y limpieza adicionales** generadas en los centros públicos.

##### **Reactivación de la actividad económica**

#### Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

Más allá de la actividad ordinaria, estas son algunas de las iniciativas que se pusieron en marcha en 2020 para hacer frente a la situación creada por el COVID19 y que seguirán en vigor en 2021:

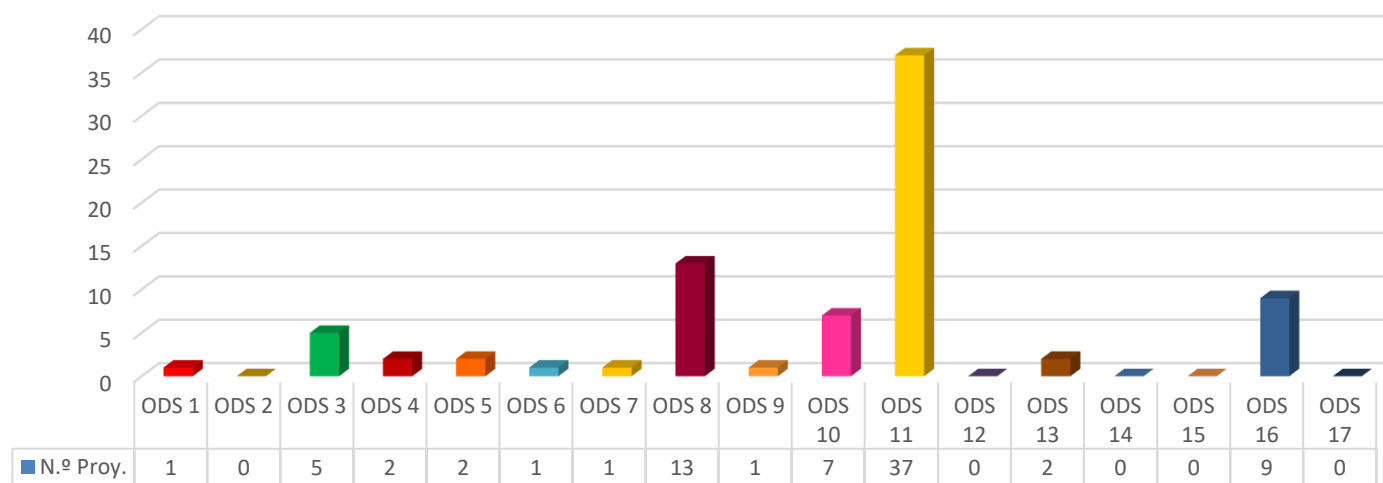
- Subvenciones extraordinarias *Itxeki Hondarribia!* para autónomos/as y pequeñas empresas: 272.850€, en 2021.
- Bonos para fomentar el fortalecimiento económico de la ciudad: 200.000€, en 2021
- Subvenciones para la mejora del emprendimiento y la competitividad empresarial: 60.000€, en 2021.
- La supresión de la tasa a los establecimientos que utilicen la vía pública mientras dure la crisis. Esta medida supondrá una reducción del coste fiscal de 180.000€ para los establecimientos de nuestro país.
- Campaña de promoción y posicionamiento urbano



## 5 AGINTALDI PLANA ETA GARAPEN JASANGARRIKO HELBURUAK (GJH)

Tal y como se recoge en el cuadro resumen del Plan de Mandato, el Ayuntamiento de Hondarribia ha realizado una primera aproximación para conjugar su actuación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el siguiente gráfico se refleja cuántos proyectos del plan de mandato se vinculan a cada ODS. Además de esto, en las páginas siguientes, se amplía el nivel de detalle ofreciendo la información sobre las metas de los ODS hacia los que se dirigen dichos proyectos

N.º DE PROYECTOS ASOCIADOS A CADA ODS






Hay 5 ODS sin proyecto: 2, 12, 14, 15 y 17. Para entenderlo, hay que tener en cuenta, por un lado, que estos proyectos pertenecen al Plan de Mando del Ayuntamiento de Hondarribia y, por tanto, no reflejan toda la actuación municipal; además, sólo se tienen en cuenta aquellas áreas que son competencia municipal. Por otro lado, tal y como se ha mencionado en el resumen del plan, cada proyecto se ha vinculado a un solo ODS/Meta (el más cercana), por lo que, si bien en muchas ocasiones un mismo proyecto puede afectar a varios ODS/Meta, aquí se ha reflejado la relación más directa.







## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

| ODS   | Meta  | N.º proyectos |
|---|---|---------------|
|    | 1.a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. | 1             |
|    |   | 0             |
|    | 3.X.- Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física y la alimentación saludable. (Meta 15 de la Agenda 2030 del GV)  | 5             |
|  | 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.   | 2             |
|  | 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.   | 1             |
|   | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación   | 1             |
|  | 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.   | 1             |
|  | 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.   | 1             |
|  | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.  | 10            |

## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

|   |  |    |
|---|--|----|
|   | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.   | 3  |
|    | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.   | 1  |
|    | 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  | 7  |
|   | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.  | 3  |
|   | 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. | 8  |
|  | 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.  | 2  |
|   | 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo  | 5  |
|   | 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.  | 1  |
|   | 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.  | 10 |

## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | 11.X1 Promover el uso de la lengua vasca: el euskera. (Meta 66 de la Agenda 2030 del GV)   | 4 |
|   | 11.X2 Fomentar el papel de los/as jóvenes como agentes activos en la comunidad local (meta creada expresamente por el Ayuntamiento de Hondarribia) | 4 |
|    |  | 0 |
|    | 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.   | 2 |
|    |  | 0 |
|    |  | 0 |
|  | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas   | 8 |
|   | 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.       | 1 |
|  |  | 0 |

## 6 AGINTALDI PLANAREN GOBERNANTZA EREDUA

Una de las principales claves para lograr los objetivos de un plan es definir el proceso de gobernanza que guiará su ejecución. Esto es especialmente importante en aquellos casos en los que, como este plan, la participación política, técnica, económica y social ha sido tan significativa.

En coherencia con los principios de buen gobierno y el Modelo de Gestión Municipal de Hondarribia (HUKES, siglas en euskera), este plan ha tenido en cuenta, entre otros aspectos, la igualdad entre mujeres y hombres, la promoción de la transversalidad, la colaboración interdepartamental, la transparencia, la sostenibilidad medioambiental, la participación y la alineación con el marco estratégico de los ODS de las Naciones Unidas.

En este sentido, cabe señalar que en el anterior mandato se pusieron en marcha diversas dinámicas y herramientas de gestión avanzada en el Ayuntamiento de Hondarribia (principalmente con el Plan de Mandato anterior y el Presupuesto orientado a Resultados -EBA-POR-), que han permitido alcanzar los siguientes logros de generación de valor público:

- Prestar más atención a los resultados, al rendimiento o al propio trabajo.
- Dar importancia a la asunción de responsabilidades y rendición de cuentas.
- Poner en marcha diversos cambios en las estructuras organizativas y de gestión.
- Dar coherencia a las herramientas de planificación y planes existentes en el Ayuntamiento de Hondarribia (en términos temporales, abordando el corto, medio y largo plazo; y teniendo en cuenta planes departamentales, transversales o sectoriales).

En este sentido, el objetivo inicial de este mandato fue reforzar y perfeccionar el proceso de seguimiento, evaluación y adecuación de planes y herramientas de planificación y, ya que el Ayuntamiento de Hondarribia ha optado por profundizar en la nueva cultura de gestión eficiente. En este sentido, este Plan de Mando está relacionado con los presupuestos de los departamentos a través del proyecto EBA (consolidado para los próximos años), así como con el modelo HUKES (cuya gobernanza y gestión han sido creadas para el funcionamiento articulado y vinculado de los procesos de soporte y estructura).

### 6.1 Seguimiento, actualización y evaluación

Siguiendo el espíritu inicial del Plan de mandato, se propone un modelo de gobernanza guiado por dos principios: seguimiento continuo y trimestral; y dirección mediante dinámica abierta y compartida.

En relación con el seguimiento continuo, el avance del contenido del Plan se monitorizará **trimestralmente**. Este seguimiento abarca, **además de la ejecución presupuestaria** de los proyectos del Plan, el **grado de avance**. Además, se realizará una **evaluación** al final de cada ejercicio.

Dada nuestra incertidumbre sobre lo que nos deparará el futuro inmediato y el alto grado de implicación de los agentes (políticos, técnicos, económicos y sociales) que participaron en la gestación del Plan, es importante establecer una dinámica de trabajo abierta y compartida. Esto supone respetar una serie de principios en las decisiones a tomar en el futuro. En primer lugar, se mantendrá el modelo de generación de abajo arriba en las modificaciones y aportaciones que pueda tener el plan, por lo que las propuestas se recogerán a nivel técnico y responsables departamentales, y no vendrán detalladas de arriba abajo, como ocurre en otros planes y dinámicas de trabajo. En segundo lugar, se seguirá fomentando la participación y las aportaciones entre las distintas administraciones e instituciones. Por último, se reforzará la presencia de agentes económicos y sociales en todas las dinámicas de trabajo.



---

## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

Para tener éxito en este sistema de trabajo, se pondrá en marcha un modelo de gobernanza con carácter dual. Por un lado, se trabajará la **perspectiva interna**. Aquí, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Hondarribia, como coordinador del Plan, recabará la información necesaria para conocer los avances y resultados y rendir cuentas adecuadamente al resto de participantes. Por otro lado, también se abordará la **perspectiva exterior**. Esto garantizará la participación de todos los agentes y buscará no excluir a nadie; para ello se pondrán en marcha diferentes mecanismos.

En todo ello, la visión interna de la gobernanza del plan será clave para dar el impulso necesario al plan y hacer un seguimiento riguroso a lo largo de toda su duración, hasta 2023. Esta labor de coordinación ha sido asumida por el Equipo de Gobierno, y especialmente por el Alcalde. Esto permitirá realizar un seguimiento general del avance de los proyectos de los diferentes ejes y objetivos del Plan.

Además de la dirección del Alcalde, **el seguimiento y la actualización de la información del Plan correrá a cargo de los y las técnicos municipales**, que serán quienes se encargarán de recibir periódicamente la información para que la rendición de cuentas se realice de forma adecuada. Cada proyecto del Plan tiene asignado una/a responsable político/a dentro del Gobierno y será cada responsable quien deberá asegurar la recogida de información para el seguimiento periódico.

El Equipo de Gobierno analizará **trimestralmente** la evolución del Plan y realizará una **evaluación anual del funcionamiento y resultados** de este **junto con la presentación de la liquidación de los presupuestos** anuales. En ese momento se podrán recoger aportaciones para la mejora o adaptación del Plan.

Por último, a la hora de agotar el plazo del plan de mandato, realizaremos una **evaluación de lo realizado a lo largo de todos los años**, para valorar el desarrollo del plan, lo que se ha conseguido y si ha habido que haya quedado en el camino.

Se observa, por tanto, que **el desarrollo de este plan** tiene como objetivo un proceso enriquecedor de **elaboración, aprendizaje y adaptación continua**, ya que nuestro entorno no está parado, y se producen imprevistos (como el COVID19), por lo que no podemos funcionar con planificaciones rígidas.

## 6.2 Órganos de coordinación

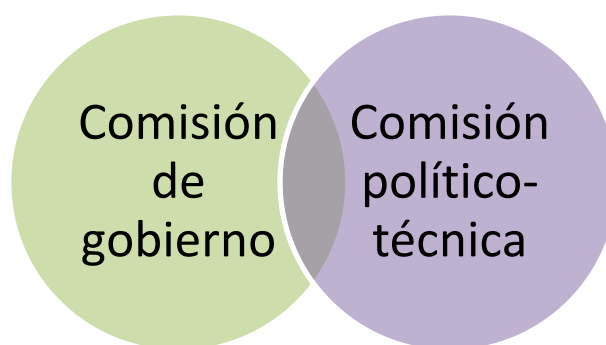
Se ha creado una **Comisión técnico-política** de seguimiento del Plan que garantizará la participación activa de los agentes clave municipales en la implementación del Plan, con el objetivo de poner en común

## Actualización del Plan de Mandato 2019 – 2023

el avance general y las principales dificultades del Plan, así como promover posibles sinergias con entidades públicas y privadas; y, principalmente, esta Comisión deberá determinar las medidas correctoras necesarias para garantizar el éxito del Plan en aquellos casos en los que los resultados del Plan no estén siendo satisfactorios.

Esta Comisión técnico-política se reunirá al menos una vez al trimestre y estará compuesta por representantes técnicos/as y políticos/as de las diferentes áreas municipales que se han implicado activamente en este Plan.

Además de la citada comisión, la **Comisión de Gobierno** realizará un seguimiento político **trimestral** del plan de mandato y **adoptará**, en su caso, las **decisiones oportunas** en cada momento.



### 6.3 Rendición de cuentas

La información sobre el plan y su seguimiento estará disponible en la página web del Ayuntamiento de Hondarribia para que quien lo desee pueda consultarlo cuando lo desee.

Asimismo, para compartir el desarrollo anual con los/as hondarribiarras, las valoraciones que acompañan a la liquidación del año serán dadas a conocer entre la ciudadanía.

Para ello se utilizarán diferentes vías:

- La propia página web municipal
- Rueda de prensa
- Redes sociales
- Sesiones públicas

